



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 12 de marzo del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha doce de marzo de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°105-2024-CF/FCS.- Callao, 12 de marzo del 2024.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N°054-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 08 de marzo 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, que remite el Informe N°002-2024-CACCC/FCS, de Convalidación Curricular del estudiante **VEINZAGA QUINTO, ELIZABETH MADELAYNE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2023-II.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 178 inciso 178.18 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad indica "aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación", en concordancia del Art. 16 inciso 16.3 del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, visto el Acta de Sesión Ordinaria N°001-2023-CACCC-EPE, fecha 04 de marzo 2024, se resolvió proceder a la Convalidación Curricular de asignaturas, de la estudiante **VEINZAGA QUINTO, ELIZABETH MADELAYNE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2022-II;

Que, conforme consta en los Certificados de Estudios, en los sílabos, y el Cuadro de Convalidaciones expedido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, mediante **Informe N° 002-2024 CACCC/FCS**, fecha 04 de marzo del 2024;

Que, mediante Oficio N°054-2024-DEPE/FCS-VIRTUAL, fecha 08 de marzo 2024, de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, envía Informe N° 002-2024 CACCC/FCS, fecha 04 de marzo del 2024, que contiene el Cuadro de Convalidación Curricular de la estudiante **VEINZAGA QUINTO, ELIZABETH MADELAYNE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2023-II;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 12 de marzo del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, del estudiante **VEINZAGA QUINTO, ELIZABETH MADELAYNE**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2023-II, con número de expediente **1101**, código de postulante 319391, proveniente de la Carrera Profesional de Ingeniería Química, conforme lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

CUADRO DE CONVALIDACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA Plan Curricular 1997				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2022					
Cód.	Asignaturas aprobadas	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidados	Créd	Nota
HS101	Metódica de la Comunicación	03	16	I	1	ENF103	Comunicación	03	16
FM101	Matemática I	04	12		2	ENF104	Matemática.	03	11
FM102	Matemática Basica I	04	11						
FM103	Matemática II	04	11						
QU101	Química general I	04	12		3	ENF102	Química General y Orgánica	03	12
QU102	Química general II	04	11						
QU202	Química Orgánica I	04	12						
QU203	Química Orgánica II	04	11						
IG102	Programación de Computadora para Ingeniería	03	11	II	4	ENF203	Tecnologías de la Información y Comunicación	03	11
HS103	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	16	IV	5	ENF405	Identidad Nacional y Ciudadanía	02	16
HS301	Metodología de la investigación científica	03	11	VII	6	ENF803	Metodología de la Investigación Científica	04	11
FM203	Estadística	03	14		7	ENF703	Bioestadística aplicada a la Investigación en salud	03	14

Observación: Se aprobaron la Convalidación siete (siete) asignaturas con el Plan de Estudios 2022.

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución a ORAA, DEPE e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



[Firma]
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA SECRETARIA ACADÉMICA



[Firma]
Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
SECRETARIA ACADÉMICA